



Resolución Suprema

N° 008 -2022-VIVIENDA

Lima, 06 de junio de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 004-2022-VIVIENDA, se designa al señor Roger Lizandro Gavidia Johanson, en el cargo de Presidente Ejecutivo del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la misma;

De, conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Roger Lizandro Gavidia Johanson, al cargo de Presidente Ejecutivo del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

GEINER ALVARADO LÓPEZ
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

MVCS
Por: CHOQUIMAQUI MEZA Giovanna FAU 20504743307 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/06/03 16:23:34-0500

MVCS
Por: ALCANTARA LINO Nedy Margot FAU 20504743307
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2022/06/03 16:35:39-0500